



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

## ANUNCIO

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LAS ACCIONES QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DE OLIVENZA DIRIGIDAS A LAS OCUPACIONES DE CULTURA Y DEPORTE PARA LA CATEGORÍA DE MONITORES DEPORTIVOS.**

En Olivenza, a 13 de febrero de 2025, siendo las 8:30 horas, en la Universidad Popular de Olivenza se reúne el Tribunal encargado de la realización del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación para el empleo local de Olivenza dirigidas a las ocupaciones de Servicio Asistenciales para la categoría monitores deportivos dirigida a las ocupaciones de Cultura y Deporte

**Presidente/a:**

D<sup>a</sup>. Gemma Condiño Perera.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada García Núñez.

D. Aniceto Fernández Méndez.

**Secretario/a:**

D<sup>a</sup>. María Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza, que actuará sólo con voz, pero si voto, su labor se ceñirá a dar fe pública.

Asiste como observador sindical D. José Luis Mexía Alcántara, en representación de Unión General de Trabajadores (UGT)

**Identificación de la sesión:**

Núm. de la sesión: 01/2025

Primero: Queda constituido el Tribunal

Segundo: Se procede, a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar para el siguiente puesto de trabajo:

Tercero: Siendo las 9:00 horas, se procede, a invitar a todas las personas aspirantes al puesto anteriormente indicado al objeto de proceder a la realización de la prueba de adecuación al puesto, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test.

Concluido el llamamiento cuando eran las 9:03 horas, se invitó a los aspirantes a la realización de la correspondiente prueba, con finalización a las 9:33 horas.

Finalizado el proceso de la fase de la prueba de adecuación a los puestos se procede a la corrección de los ejercicios. Una vez corregidos los ejercicios, los resultados son los siguientes:



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

### MONITORES DEPORTIVOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST
1	ARIAS SILVA, CARLOS	8
2	LÓPEZ DE LA CRUZ, MANUEL	10
3	MÁRQUEZ GARCÍA, ELENA	7
4	SALGUERO LÓPEZ, ESTHER	8,5
5	SILVA DE LA CRUZ, RAQUEL	7
6	VENERO ORTEGA, ALBERTO	9

**Cuarto** : Con los aspirantes que ha superado la oposición se procede a la valoración del concurso de méritos obteniendo el siguiente resultado :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	máster 1 pto.	B1 1 pto.	cursos máximo 3 ptos.	TOTAL CONCURSO
1	ARIAS SILVA, CARLOS	0	0	0,15	<b>0,15</b>
2	LÓPEZ DE LA CRUZ, MANUEL	1	0	0,15	<b>1,15</b>
3	MÁRQUEZ GARCÍA, ELENA	0	0	0	<b>0</b>
4	SALGUERO LÓPEZ, ESTHER	0	0	0,14	<b>0,14</b>
5	SILVA DE LA CRUZ, RAQUEL	0	0	0,3	<b>0,3</b>
6	VENERO ORTEGA, ALBERTO	1	0	0,1	<b>1,1</b>



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable  
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

A continuación, se establece la suma total entre la fase de oposición y la fase de concurso, obteniéndose el siguiente resultado :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST	PUNTOS CONCURSO	TOTAL PUNTOS
1	ARIAS SILVA, CARLOS	8	0,15	8,15
2	LÓPEZ DE LA CRUZ, MANUEL	10	1,15	11,15
3	MÁRQUEZ GARCÍA, ELENA	7	0	7
4	SALGUERO LÓPEZ, ESTHER	8,5	0,14	8,64
5	SILVA DE LA CRUZ, RAQUEL	7	0,3	7,3
6	VENERO ORTEGA, ALBERTO	9	1,1	10,1

El proceso concluye atendiendo a la mayor puntuación obtenida una vez sumada la fase de oposición y la fase de concurso :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1	LÓPEZ DE LA CRUZ, MANUEL	11,15
2	VENERO ORTEGA, ALBERTO	10,1
3	SALGUERO LÓPEZ, ESTHER	8,64
4	ARIAS SILVA, CARLOS	8,15
5	SILVA DE LA CRUZ, RAQUEL	7,3
6	MÁRQUEZ GARCÍA, ELENA	7

**Quinto:** Se concede un **plazo de dos (2) días hábiles)** para presentar alegaciones contra los acuerdos contenidos en la presente acta.

No habiendo más asuntos de los que tratar, el Presidente levanta la sesión cuando diez horas y treinta minutos de la que yo, la secretaria, doy fe.

La Secretaria  
D<sup>a</sup>. María Montserrat Morera Varón